MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DT-SEI-230-2019

FORMATO DE ACREDITACION DE PERSONAL CON LIMITACIONES (Ley 361 de 1997 y Decreto 392 de 2018)

Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condiciones de Discapacidad

Nombre del miembro la Estructura Plural o del Proponente Precalificado : CONSORCIO FÁBRICA DE ESTUDIOS

Yo, PEDRO GUTIERREZ VISBAL, identificado bajo la cedúla de ciudadanía número 17.190.137 expedida en Bogotá D.C., en mi calidad de Representante Legal de INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que el prersonal que se relaciona a continuación, se encuentra vinculado a mi empresa, así:

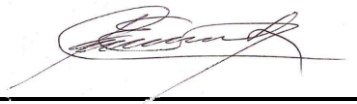
Razón Social de la Empresa contratante	Nombre del Personal discapacitado vínculado a la Empresa	Fecha de Vinculación	Número de Empleados vínculado a la Empresa	Número de personal discapacitado vínculado	Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vínculado a la Empresa
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	ALEXANDER PETIT CASTRO	22 de Febrero de 2013	20	2	10%
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	ANTONIO RIPOL BARRAZA	01 de Julio de 2013	20	2	10%

Así mismo, manifiesto que, en el evento de resultar adjudicatario del proceso de selección, me comprometo a mantener vinculado al personal antes relacionado, por un lapso igual al del plazo del contrato adjudicado.

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones esta información debe presentarla el Representante Legal y el Revisor Físcal o Contador Público.



PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
Cedúla de Ciudadanía 17.190.137 expedida en Bogotá D.C.



PEDRO ROMERO MORENO
Firma del Revisor Fiscal o Contador Público
T.P. No. 12013 - T